

Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades

Fecha de cierre: 30 de Agosto de 2018

El Programa “**Becas Iberoamérica. Estudiantes de Grado. Santander Universidades**” es un proyecto con el que se pretende reforzar la movilidad e intercambio de estudiantes entre universidades iberoamericanas, condición necesaria para avanzar hacia la construcción de un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable.

La **Oficina de Relaciones Internacionales** de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar intercambio académico durante el primer semestre del año 2019, en una Universidad Iberoamericana.

Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre las dos Instituciones.

REQUISITOS

1. Ser estudiante activo UTP.
2. Haber culminado por lo menos el 50% de los créditos de la carrera profesional.
3. Tener un promedio acumulado de 4.2 o superior.
4. Ir en Bloque con las materias.
5. No haber tenido ningún tipo de movilidad internacional con la Oficina de Relaciones Internacionales.
6. Pasar las entrevistas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales y por parte de Vicerrectoría de Responsabilidad Social.
7. Estar avalado por el Consejo de Facultad.

BENEFICIOS DE LA BECA Y COSTOS

I. Beneficios:

- ✓ Exención de matrícula en la Universidad de Destino.
- ✓ El importe unitario será el equivalente a 3.000 euros (transferidos en la moneda oficial colombiana a la UTP). Monto que le será entregado al estudiante una vez cuente con la visa estudiantil y el seguro médico.

II. Responsabilidades Financieras de los Becarios:

- ✓ Pago de matrícula en la UTP.
- ✓ Cubrir el costo del pasaporte y del seguro médico internacional.

- ✓ El estudiante debe tener en cuenta que el monto único de la beca es de 3.000 euros. En caso de que el estudiante requiera más dinero, deberá cubrirlo con recursos propios.
- ✓ El estudiante deberá contar con el dinero suficiente para cubrir los gastos del primer mes en el país de destino.

PASOS PARA APLICAR A LA CONVOCATORIA

PASO 1

Aplicar desde el portal estudiantil por “solicitudes”

1. Realizar Solicitud de Movilidad. Hacer solicitud por medio del portal estudiantil (“movilidad saliente” “postulación”). Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Adjuntar los documentos requeridos por la ORI que se suben en el portal “solicitudes”. Si no subes todos los documentos que se piden para el proceso, la postulación no será válida:
 - Se requiere una carta de motivación, que exprese el por qué considera que debe ser beneficiario de la Beca Santander, ¿Qué lo motiva a realizar movilidad internacional? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - Se requiere carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación de movilidad internacional, además de asumir los costos que este incurra y no estén especificados en la convocatoria. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. Si el acudiente es usted mismo (porque es mayor de edad y asume usted con sus recursos propios la movilidad) debe firmar la carta usted mismo haciéndose responsable también de los gastos que incurran en la movilidad no especificados.
 - En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos.
 - Carta de Recomendación de un (1) profesor.
 - Certificado de nivel de idioma en caso de ser necesario.

Fecha límite de aplicación

Las convocatorias se cierran el 30 de Agosto de 2018.



PASO 2

Proceso de selección



- Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.
- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

PASO 3

Postulación Universidad de Destino



- La postulación ante universidad destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se les avisará a los estudiantes si se requiere que se deban postular directamente a la universidad o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. (Si la universidad requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá conseguirla).
- Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).

CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con **dos (2) Becas** para realizar intercambio académico.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- La duración del intercambio es de un semestre académico.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma.
- Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.

- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- La UTP enviará la documentación a la universidad de destino. El estudiante deberá ser paciente al esperar la respuesta. Algunas Universidades pueden tardarse hasta 2 meses en enviar una respuesta.

OFERTA ACADÉMICA

OFERTA ACADÉMICA- 2019-I	
<p>BRASIL</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad de Sao Paulo, Oferta USP (Aplica para Educación y Escuela Comunicación y Artes y Escuela de Veterinaria) 2. Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho" UNESP, 3. Universidad Federal de Minas Gerais, Oferta UFMG 4. Universidad Federal de Santa Catarina, Oferta UFSC
<p>MÉXICO</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2. Universidad Nacional Autónoma de México, Oferta UNAM 3. Universidad Autónoma de Nuevo León, Oferta UANL 4. Universidad de Guadalajara, Oferta UDG 5. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Oferta UATX 6. Universidad Autónoma del Estado de México, Oferta UAEM 7. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Oferta BUAP 8. Universidad Autónoma Metropolitana
<p>PERÚ</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Universidad Científica del Sur, Oferta U científica 2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Oferta UNMSM

<p>ARGENTINA</p> 	<p>1. Universidad de Buenos Aires. Oferta UBA</p>
<p>CHILE</p> 	<p>1. Universidad de Talca, Oferta Utalca 2. Universidad Católica Silva Henríquez Oferta UCSH 3. Universidad Andrés Bello</p>
<p>ESPAÑA</p> 	<p>1. Universidad de Granada, Oferta UGR 2. Universidad Pontificia Comillas, Oferta UPComillas (Únicamente para Ingeniería de Sistemas) 3. Universidad de Jaén, Oferta Ujaén 4. Universidad Nacional de Educación a Distancia, Oferta UNED 5. Universidad Politécnica de Madrid, Oferta UPM (Únicamente para Ingeniería de Sistemas y Administración Ambiental) 6. Universidad de Salamanca</p>
<p>PORTUGAL</p> 	<p>1. Universidad de Aveiro</p>